



# Justicia Federal en Rosario

---

Más de un siglo y medio de historia.



Dra. Jorgelina Genghini.  
Dr. Marcial Sorazábal.

# Primer caso

Dos años después de la Batalla de Pavón, en noviembre de 1863, don Luciano Lemaire, colono de la zona, demanda al Estado nacional una indemnización por el daño que las tropas de Urquiza (el derrotado entonces) le causaron en su sembrado. Esa causa es el expediente N° 01 del Juzgado Federal N° 1 de Rosario, que un 15 de octubre de 1863 comenzaba su actividad con el doctor José María Zuviría como su titular (José María fué hijo de Facundo Zuviría, presidente del Congreso Constituyente de 1853). La carátula original de ese expediente se exhibe hoy en el despacho del juez federal N° 1. Pasaron 160 años de actuaciones ininterrumpidas de la justicia federal en Rosario.

---

# Cuando la patria cumplía 100 años, nace la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario

---

En el año del centenario de nuestra Patria y mediante la Ley N° 7099, se crea la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario. Convirtiéndose de esa manera en la quinta Cámara Federal del país. Las primeras cuatro fueron Capital Federal, La Plata, Paraná y Córdoba. El artículo 4 de dicha ley de creación la equipara a la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, en términos de personal y sueldos.

Cada 12 de octubre se cumple un aniversario de la creación de esta Cámara, que desde 1910 funciona en Rosario.

La Cámara Federal de Apelaciones de Rosario ejerce la alzada sobre los Juzgados Federales de Primera Instancia de Rosario (Prov. Santa Fe) y San Nicolás (Prov. Buenos Aires).

# Palacio emblemático de calle Oroño.

---



---

El Palacio de calle Oroño 940, el edificio más vistoso y emblemático de la justicia federal rosarina, actual sede de los TOCF, fue construido en 1890, como residencia particular de Eloy Palacios, un próspero comerciante de la ciudad que se dedicaba a la venta de haciendas y terrenos en la zona y también era Director del Banco Provincial de Santa Fe. Palacios nunca llegó a habitar esa mansión, que más tarde fue sucesivamente ocupada por el colegio Sagrado Corazón, el Correo, el sanatorio Palace y, desde 1916, por los Tribunales Federales. Su proyecto de construcción data del año 1852 y se lo encuadra dentro del período arquitectónico del Eclecticismo Academicismo.

# Personalidades destacadas

## Dr. Juan Alvarez y Dra. Esther Andrea Hernández.

---

Entre sus miembros históricos, se destaca la participación del Dr. Juan Alvarez (echado por la dictadura en 1976, que volvió a ser camarista federal en 1984) y la Dra. Esther Andrea Hernández. El primero ya no está entre nosotros; la segunda si. El voto de cada uno de ellos contra la ley de obediencia debida, declarándola inconstitucional, resultó muestras de coraje y sabiduría que la convierten en una pieza jurídica que bien podría enseñarse en las Facultades de Derecho.

---

# Una nueva ley que fortalece

Actualmente, se encuentra vigente la recientemente sancionada ley N° 27.715, llamada de FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA PENAL FEDERAL EN LA PROVINCIA DE SANTA FE. Mediante la cual se pretende saldar una histórica deuda creando juzgados y fiscalías federales: Quince (15) cargos de Fiscal Federal Penal con jurisdicción y asiento en Rosario. Tres (3) cargos de Defensor Público Oficial Federal con jurisdicción en el distrito federal Rosario y asiento en la misma ciudad. Un (1) cargo de Juez Penal Federal con funciones de garantía, con asiento en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, con idéntica jurisdicción territorial que los actuales juzgados federales de primera instancia con asiento en la misma ciudad. Tres (3) cargos de Juez Penal Federal con funciones de revisión con asiento en la ciudad de Rosario. Un (1) cargo de Juez Penal Federal con funciones de ejecución, con asiento en la ciudad de Rosario.

---